



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expi-
de el presente Título de

Abogado

al señor

Jaime Nicolás Martínez Avalos

en virtud de haber terminado los estudios prepara-
torios y profesionales, así como las prácticas corres-
pondientes conforme al Plan de Estudios vigente
en la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona
Huasteca y al Estatuto Orgánico de la misma
Universidad y haber sido aprobado por unanimi-
dad de votos en el examen de recepción que sustentó
el día dieciséis de julio del año dos mil cuatro.

Por acuerdo del A. Consejo Directivo
Universitario de fecha tres de marzo del año
dos mil cinco se expide el presente Título en la ciudad
de San Luis Potosí, S.L.P. a los ocho días del mes
de julio del año dos mil cinco.

El Secretario

Dr. Manuel Fermán Villar Rubio

El Rector de la Universidad

Lic. Mario García Valdez

